

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 2 de abril de 2012

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable CS ETF (IE) PLC constituida en Irlanda e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 886.

Por medio de la presente, se notifica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

Por medio de la presente, se informa que, hasta nuevo aviso, se ha decidido suspender las suscripciones del fondo CS ETF (IE) on MSCI India (IE00B564MX78) (en adelante, el "Fondo"). La suspensión es consecuencia de las recientes medidas fiscales introducidas en el proyecto de ley financiera india, la cual ha creado incertidumbre sobre la situación fiscal del Fondo. Las solicitudes de reembolso del Fondo no están afectadas y se mantendrán abiertas.

Los Accionistas pueden obtener de forma gratuita el Folleto, el Folleto simplificado o Documento de Datos Fundamentales para el Inversor, los informes anual y semestral más recientes y copia de la Escritura de Constitución y los Estatutos, en el domicilio social de la Gestora o en el de los correspondientes distribuidores.

Se recomienda que los accionistas que tengan alguna duda en relación con esta comunicación, se pongan en contacto con sus asesores profesionales.

El Consejo de Administración de la Sociedad, acepta la responsabilidad derivada de esta información como vigente en la fecha actual.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE AG
Sucursal en España